

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ejec Alim. RAD: 110013110013201800063-00

No es de recibo el anterior escrito enviado por mensaje de datos, el apoderado del señor CARLOS ESNEIDER FIGUEROA BELTRÁN, dentro del trámite ejecutivo, toda vez que no es el momento procesal oportuno para presentar pruebas, término que se encuentra más que fenecido.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 050

HOY: 25 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA